



A PROVINCIA ABRIÓ UNA OFICINA EN VENADO TUERTO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDAN REALIZAR TRÁMITES

Description



El Ministerio de Desarrollo Social abrió en la ciudad de Venado Tuerto una oficina para que las entidades deportivas realicen trámites.

El Ministerio de Desarrollo Social, junto a la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ), abrió en la ciudad de Venado Tuerto, una oficina para que las entidades deportivas realicen trámites relacionados a la personería jurídica y documentación en general.

En ese marco, el ministro de Desarrollo Social, Danilo Capitani, manifestó que “esta oficina se transforma en una herramienta fundamental para las instituciones deportivas de la ciudad y la región,

al ser un ámbito simplificador de trámites, por la cercanía y las funciones que lleva adelante”.

Por su parte, el subsecretario de Integración Social e Inclusión Socioproductiva, Sergio Tasello, expresó que “esta asesoría es muy beneficiosa, ya que pos pandemia surgieron conflictos y problemas con las asociaciones civiles, que iremos subsanando a través de esta oficina”.

Y agregó: “hoy podemos plasmar un proyecto que venimos trabajando desde hace algún tiempo, y que permitirá a las entidades civiles acortar tiempos, y sobre todo distancias, al no tener que trasladarse hasta Santa Fe o Rosario”.

El trabajo en conjunto, permitirá que las instituciones puedan realizar los trámites necesarios para adecuar su situación legal, con el asesoramiento de la IGPJ y de manera gratuita.

Cabe destacar que luego de la presentación, se dictó un curso de capacitación con el objetivo de brindar herramientas para el buen funcionamiento de una asociación civil, el uso correcto de los libros obligatorios y como debe presentarse la documentación requerida.

INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

La IGPJ de la provincia de Santa Fe es una Subsecretaría dentro de la Secretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos; que tiene a su cargo el otorgamiento de autorización para funcionar a asociaciones civiles y fundaciones, su registración y control de funcionamiento, como también la fiscalización de sociedades por acciones.

Entre sus facultades se encuentran las de otorgar la personería jurídica a las entidades civiles que lo soliciten y ejercer tareas de fiscalización y contralor sobre las sociedades por acciones y las asociaciones civiles y fundaciones.

PRESENTES

También participaron, el subinspector de Inspección General de Personas Jurídicas, Carlos Vitta, y el subsecretario de Justicia, Franco Stampone.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

20 octubre, 2022

Author

administrador